



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		3. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		4. INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA			
Denominación del Puesto:	Técnico (a) de Desarrollo Social, Cultural y Productivo Municipal 2	INTERFAZ:	Nivel de Instrucción:	Tercer Nivel Técnico Superior			
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Productivo			Tercer Nivel Tecnológico Superior			
Rot:	Ejecución de Procesos			Tercer Nivel de Grado			
Grupo Ocupacional:	Servidor (a) Público (a) Municipal 2			Área de Conocimiento:	Trabajo Social, Sociología, Desarrollo Social, Economía, Administración		
Grado:	8						
Ámbito:	Cantonal	5. EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA					
2. MISIÓN DEL PUESTO		RELACIONES INTERNAS: Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Productivo, Unidades administrativas del GAD, Talento Humano - RELACIONES EXTERNAS: Ciudadanía, Organizaciones sociales, Instituciones públicas y privadas, Cooperación interinstitucional	Tiempo de Experiencia:	3 años	2 años	1 año	
				Tercer Nivel Técnico Superior	Tercer Nivel Tecnológico Superior	Tercer Nivel de Grado	
Analiza, ejecuta y elabora actividades técnicas relacionadas con la planificación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos sociales, culturales y productivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala, contribuyendo al desarrollo integral de la población y al cumplimiento de los objetivos institucionales.		8. CONOCIMIENTOS ADICIONALES RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES ESENCIALES	Especificidad de la experiencia	Desarrollo social y comunitario, Gestión de proyectos sociales, Políticas públicas, Levantamiento de información socioeconómica, Atención a grupos prioritarios			
7. ACTIVIDADES ESENCIALES				6. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA EL PUESTO			
Analiza, ejecuta y elabora estudios, diagnósticos e investigaciones técnicas sobre problemáticas sociales, culturales, educativas y productivas del cantón.		Constitución de la República del Ecuador	Temática de la Capacitación	Gestión de proyectos sociales, Políticas públicas, Desarrollo comunitario, Atención a grupos vulnerables			
Participa, ejecuta e integra la planificación de actividades de la Dirección, coordinando con las unidades administrativas para la implementación de proyectos.		Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización		9. COMPETENCIAS TÉCNICAS			
Ejecuta, analiza y elabora propuestas para la creación, fortalecimiento o reestructuración de proyectos sociales, culturales y productivos.		Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
Realiza, ejecuta y evalúa el seguimiento y monitoreo de programas y proyectos, elaborando informes técnicos de avance y resultados.		Código Orgánico Administrativo	Orientación / Asesoramiento	Medio	Proporciona orientación a los equipos de trabajo para la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos, favoreciendo su adecuada implementación.		
Aplica, desarrolla y propone metodologías, guías técnicas y herramientas de capacitación dirigidas al personal y a la población beneficiaria.		Resoluciones y Acuerdos Ministeriales - Resoluciones Administrativas y Ordenanzas Municipales	Pensamiento estratégico	Medio	Analiza los cambios del entorno y cuenta con la capacidad de proponer planes y programas de mejoramiento continuo, adaptándolos a las necesidades de la organización.		
Ejecuta, coordina y participa en actividades comunitarias, capacitaciones y procesos de intervención social en coordinación con actores locales.		Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento	Habilidad analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)	Medio	Reconoce información significativa y coordina la recopilación y organización de los datos relevantes necesarios para el diseño y ejecución de programas, proyectos o actividades que le sean asignadas.		
Recopila, analiza e integra información socioeconómica de la población beneficiaria para la toma de decisiones institucionales.		Ley Orgánica del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos	Identificación de problemas	Medio	Identifica dificultades en la entrega de productos o servicios generados por la unidad o proceso, y plantea posibles alternativas de solución.		
Participa, ejecuta e integra la formulación del POA, PAC, PAI, Plan de Mitigación de Riesgos y cumplimiento de LOTAIP del área.		Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Inspección de productos o servicios	Medio	Revisa y controla la calidad de informes técnicos, legales o administrativos, detectando posibles errores y proponiendo los ajustes necesarios.		
Analiza, ejecuta y elabora informes técnicos sobre la ejecución de proyectos, convenios y actividades del área.		Normas de Control Interno de Contraloría General del Estado	10. COMPETENCIAS CONDUCTUALES				
Participa, coordina y ejecuta el levantamiento y actualización de bases de datos de beneficiarios y proyectos institucionales.		Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y Reglamento	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable		
Ejecuta, analiza y reporta actividades inherentes al puesto dispuestas por el jefe inmediato, observando la normativa vigente, incluida la de Contraloría General del Estado Ecuador.		Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público	Trabajo en equipo	Medio	Promueve la participación activa de los integrantes del equipo, valora sus ideas y experiencias, y mantiene una actitud abierta para aprender de los demás.		
		Ley Orgánica de Discapacidades	Conocimiento del entorno organizacional	Medio	Describe y utiliza las relaciones de poder e influencia existentes en la institución, aplicándolas con un criterio claro para orientar sus acciones.		
			Disciplina personal	Medio	Cumple con las directrices recibidas y transmite, mediante el ejemplo, la conducta a seguir. Se fija metas de complejidad intermedia y las alcanza de manera efectiva.		

	Ley de Turismo	Iniciativa	Medio	Se prepara para enfrentar acontecimientos de corto plazo, creando oportunidades o minimizando riesgos potenciales. Evalúa las principales consecuencias de sus decisiones y ajusta sus acciones en función de ellas.
	Ley Orgánica de Cultura	Liderazgo	Medio	Orienta y motiva a su equipo para el logro de resultados, asignando responsabilidades de acuerdo con las capacidades de cada integrante y manteniendo un trato justo y respetuoso.
	Desarrollo social y comunitario	11. COMPETENCIAS TRANSVERSALES		
	Gestión de proyectos sociales	Denominación de la Competencia	Nivel	Comportamiento Observable
	Atención a grupos prioritarios	Orientación al Servicio Ciudadano	Alto	Anticipa y comprende las necesidades de la ciudadanía y/o usuarios, brinda atención oportuna, clara y respetuosa, resuelve de manera eficiente sus requerimientos y contribuye de forma proactiva a mejorar la calidad y satisfacción del servicio público.
		Ética y Probidad	Alto	Promueve y practica de manera constante la integridad, la honestidad y la transparencia en la gestión de documentos, recursos e información institucional; actúa con apego a la normativa vigente y se constituye en referente ético para su equipo y la institución.